

COMPañIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN BUSES “HATUN CAÑAR” S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2018

1. Información general

La Compañía de Transportes de Pasajeros en Buses “Hatun Cañar” S.A. es una sociedad de responsabilidad limitada radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es la ciudad de Cañar cuya dirección es la calle Guayaquil y 9 de Octubre. Sus actividades principales son la Transportación de pasajeros en buses.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) del Ecuador, que es la moneda de presentación del grupo y la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Entre las más importantes del grupo se establecen:

3. Otros ingresos

Otros ingresos incluyen los dividendos recibidos de los socios como aportes o cuotas que se fijan en las reuniones ordinarias de los mismos, en ellos constan certificaciones, aportes mensuales, multas, cuotas para paseo de fin de año. Está representado por el código 4305. Y los dividendos de interés financieros cuyo código es 4302.

4. Gastos de Gestión

Esta cuenta incluye aportes de los socios incurridos durante un periodo contable, mismos que son aprobados en Junta general de accionistas, debido a que los accionistas realizan un agasajo de integración que se desarrolla a fin de año.

5. Otros Gastos Locales

En esta cuenta está contemplado gastos incurridos por Viáticos, Alimentación, Ayudas Económicas, y servicios prestados por terceros. Está representado por el código 761.

6. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes de Pasajeros en Buses Hatun Cañar S.A. y autorizados para su publicación el 6 de Enero de 2019.